

AUTORIZACIÓN N° 1.092

05 NOV. 2009

El Gobernador Provincial infrascrita autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en la fecha que expresamente se menciona, contenidas en el DL N° 799/06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, en la circular N° 9.277/75, sobre uso de vehículos estatales:

1. ENTIDAD : CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, REGION DE LA ARAUCANIA
2. JEFE SOLICITANTE : ROLANDO GUTIERREZ MUÑOZ, DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : LANZAMIENTO BARRIO DE VILLARRICA PROGRAMA CREANDO CHILE EN MI BARRIO
4. DÍAS DURACIÓN COMETIDO : DIA SABADO 07 DE NOVIEMBRE DEL 2009
5. LUGAR DE DESTINO : COMUNA DE VILLARRICA
6. VEHÍCULO TIPO : CAMIONETA NISSAN D/C COLOR BLANCO
7. PATENTE : ZK - 6516-5
8. NOMBRE CONDUCTOR : BERNARDO ANTONIO GUTIERREZ MORA
9. NOMBRE DE ACOMPAÑANTES : ROLANDO GUTIERREZ Y SILVANA AYALA
10. RESTRICCIONES : CON RESTRICCION NOCTURNA.
11. RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO : N° 732 07-11-2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTÍN